

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

ACTA N° 57 ***SESION EXTRAORDINARIA***

EL PRESIDENTE Muy buenas tardes, a nombre de mis compañeras y compañeros Consejeros Estatales Electorales les damos la más cordial bienvenida a ésta Sesión Extraordinaria, a las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de las compañeras y compañeros Consejeros Estatales Electorales, al Lic. José de Jesús Arredondo Cortéz, Vocal del Registro Federal de Electores; y a las compañeras y compañeros de los medios de comunicación que siempre nos acompañan, vamos a abrir los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del día 30 de diciembre del 2007, solicitando a la Secretaría de este Consejo Estatal Electoral pase la lista de asistencia y declare el quórum legal.

EL SECRETARIO Muchas gracias Señor Presidente, han sido debidamente convocados todos los integrantes de este Consejo Estatal Electoral, de conformidad con lo expuesto en el artículos 94 fracción VII del Código Electoral vigente, razón por la cual con apoyo en lo enmarcado en el artículo 6 fracción III del Reglamento de Sesiones, la Secretaría a mi cargo procederá a pasar lista no sin antes dar cuenta de que se recibió escrito de fecha 25 de diciembre de 2007, mediante el cual el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática designa como representante propietario de dicho instituto político al C. Omar Isidro Medina Treto a quien después de la lista de asistencia se le procederá a tomar la protesta de ley correspondiente, en tales condiciones la Secretaría procede a tomar la lista de asistencia de la manera siguiente:

LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA
PRESIDENTE

PRESENTE

LIC. ENRIQUE LÓPEZ SANAVIA
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU

PRESENTE

MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA

PRESENTE

C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA.	PRESENTE
ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR	PRESENTE
C. MARTHA OLIVIA LÓPEZ MEDELLIN	PRESENTE
C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER	PRESENTE

VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

LIC. JOSÉ DE JESÚS ARREDONDO CORTEZ	PRESENTE
-------------------------------------	----------

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ING. ALFREDO DAVILA CRESPO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
---	----------

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
--	----------

LIC. OMAR ISIDRO MEDINA TRETO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
---	----------

C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE
--	---------

C.P. MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROJAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
--	----------

MTRO. JOSÉ OCTAVIO FERRER BURGOS CONVERGENCIA	AUSENTE
--	---------

LIC. GUILLERMO BARRIENTOS VAZQUEZ PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
--	----------

LIC. MELISSA DANIELA GONZALEZ HINOJOSA PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	PRESENTE
---	----------

REPRESENTANTES DE COALICIONES

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ COALICIÓN “UNIDOS POR TAMAULIPAS” COALICIÓN “PRI-NUEVA ALIANZA UNIDOS POR TAMAULIPAS” COALICIÓN “PRI Y NUEVA ALIANZA UNIDOS POR TAMAULIPAS”	PRESENTE
---	----------

ING. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ COALICIÓN “POR EL BIEN DE TAMAULIPAS”	AUSENTE
--	---------

EL SECRETARIO Antes de proceder a la declaración del quórum legal, la Presidencia procederá a tomar la protesta de ley al nuevo representante partidista Lic. Omar Isidro Medina Treto.

EL PRESIDENTE Ciudadano Lic. Omar Isidro Medina Treto, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Instituto Estatal Electoral, protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, desempeñando leal y patrióticamente la función electoral que se les ha encomendado, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, definitividad, equidad, objetividad y profesionalismo.

EL REPRESENTANTE DEL PRD Si protesto.

EL PRESIDENTE Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no que se lo demande, felicidades.

EL SECRETARIO Por consiguiente y una vez cubierto el requisito que prevé el artículo 119 del Código Electoral respecto a la protesta de ley del representante del Partido de la Revolución Democrática, la Secretaría con fundamento en el artículo 95 fracción II del Código Electoral declara que existe el quórum legal para verificar la presente Sesión Extraordinaria y los Acuerdos que se emanen de éste serán declarados formalmente válidos para todos los efectos legales.

EL PRESIDENTE Leída la lista de asistencia y declarado el quórum legal se solicita a la Secretaría proceda de a conocer el orden del día a que se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de este día 30 de diciembre del 2007.

EL SECRETARIO Gracias Señor Presidente, anexa a la convocatoria corrió agregada el orden del día, cuyos puntos a tratar son los siguientes:

- I. Aprobación del Acta No. 55 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre del 2007.
- II. Aprobación del Acta No. 56 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2007.
- III. Informe del Consejo Estatal Electoral sobre la legalidad de los Comicios Electorales y de los Diputados electos para su envío al H. Congreso del Estado.

IV. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO Hago referencia que previo al Informe se hará entrega de las constancias de asignación al representante del Partido Acción Nacional para dar cumplimiento a la ejecutoria emanada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, autoridad a la que ya se le dio el aviso correspondiente, así mismo en el informe se incluye la declaratoria de conclusión del proceso electoral ordinario 2007, por parte del Presidente de este organismo electoral.

EL PRESIDENTE Conocido el orden del día a que se sujetará la presente Sesión Extraordinaria, se solicita a la Secretaría de lectura y desahogo al primer punto del mismo.

EL SECRETARIO El primer punto del orden el día es la aprobación del Acta No. 55 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre del 2007, ante la Secretaría se hicieron algunas observaciones de carácter gramatical y de puntuación por parte de los Consejeros Electorales, razón por la cual sin haber sido variado el contenido del mismo procederá la Presidencia a ponerla a consideración de los presentes y a su votación correspondiente.

EL PRESIDENTE Se pone a consideración de las compañeras y compañeros representantes de los partidos y coaliciones políticas, así como de las compañeras y compañeros Consejeros Estatales Electorales la presente Acta No. 55 de Sesión Extraordinaria. Al no existir consideración alguna se solicita a la Secretaría someta a votación la presente Acta No. 55.

EL SECRETARIO Muchas gracias señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 fracción VII del Reglamento de Sesiones la Secretaría pregunta a Consejeras y Consejeros Electorales, su sentido de votación, si se encuentran a favor del mismo indicarlo de la manera conocida. Da fe la Secretaría de que hay aprobación unánime de votos de Consejeras y Consejeros Electorales respecto del Acta No. 55 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2007.

EL PRESIDENTE Desahogado el primer punto, se solicita a la Secretaría de lectura y desahogo al segundo punto del orden del día.

EL SECRETARIO Como segundo punto del orden del día tenemos aprobación del Acta No. 55 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2007, de la misma forma se hicieron algunas correcciones de carácter gramatical, de puntuación y porcentual, sin haber variado el contenido de dicho proyecto de Acta, razón por la cual la Presidencia la pondrá a la consideración de los presentes.

EL PRESIDENTE Se pone a la consideración de las compañeras y compañeros representantes de los partidos y coaliciones políticas, así como de las compañeras y compañeros Consejeros Electorales la presente Acta No. 56, por lo que al no haber consideración alguna se solicita a la Secretaría someta a votación de las Consejeras y Consejeros de dicha Acta.

EL SECRETARIO De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 fracción VII del Reglamento de Sesiones la Secretaría pregunta a Consejeras y Consejeros Electorales sírvanse a manifestar los que estén de acuerdo con el documento materia de este orden del día. Da fe la Secretaría de que hay aprobación unánime de votos, respecto del Acta No. 56 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2007.

EL PRESIDENTE Desahogado el segundo punto del orden del día, se solicita a la Secretaría de lectura y desahogo al tercer punto del presente orden del día.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente, como se anuncio al dar a conocer el orden del día de esta sesión, se dijo que previamente al informe la Presidencia se haría la entrega correspondiente de las Constancias de Asignación al Partido Acción Nacional, por conducto de su representante, en cumplimiento a los resolutivos cuarto y quinto de la ejecutoria emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-JRC-619/2007 y sus acumulados SUP-JRC-626/2007, SUP-JDC-2508/2007 y SUP-JDC-2531/2007, derivado de los Juicios de Revisión Constitucional Electoral y Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, mediante la cual se modifica la asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional y se ordena expedir las Constancias de asignación en un término de 24 horas siguientes a la notificación respectiva, razón por la cual se procederá a entregar las Constancias de Asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional y derivado de lo anterior se deja sin efecto las constancias de Asignación expedidas con anterioridad a los partidos políticos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Las Constancias de Asignación que el Consejo Estatal Electoral expidió el 30 de noviembre de 2007 a los ciudadanos de su instituto político Partido Acción Nacional quedan firmes al no mediar modificación alguna en las asignaciones de Diputados Electos por el principio de Representación Proporcional, en tal forma que las nuevas asignaciones y la entrega de las Constancias por parte de la Presidencia corresponden a los Diputados Electos Gelacio Márquez Segura propietario, Ana Delia Rangel Ávila suplente, Jorge Alejandro Díaz Casillas propietario, Matilde Inocencia García Rangel suplente, Raúl De La Garza Gallegos propietario, Samira Marduk Guerrero Rodríguez suplente, María Leonor Sarre Navarro propietario, Ofelio Llanas Alanis suplente. Por consiguiente la Presidencia hará la entrega correspondiente del documento ya referido.

EL PRESIDENTE En este acto me permito hacer entrega de las constancias de asignación al representante del Partido Acción Nacional por conducto de su representante acreditado.

EL SECRETARIO Cubierto ese requisito exigido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a continuación la Presidencia de este organismo electoral, procederá a dar cuenta del informe correspondiente de dichas asignaciones y consecuentemente, de manera inmediata procederá a dar a conocer la declaratoria de conclusión del proceso electoral ordinario 2007.

EL PRESIDENTE Informe del Consejo Estatal Electoral sobre la legalidad de los comicios electorales y Diputados Electos, así como, la Declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral 2007.

“La Presidencia de esta Autoridad Administrativa Electoral, por mi conducto informa que mediante oficio número 4056/2007 del 28 de diciembre del año en curso, se dio cuenta al Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, de la integración final de esa representación popular, al haber sido resueltos los recursos de inconformidad por parte del Tribunal Estatal Electoral y los Juicios de Revisión Constitucional y de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano por parte de la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En esa tesitura y en cumplimiento a los artículos 26 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 19 y 86 fracción XXV del Código Electoral vigente, los resultados de la elección de 19 Diputados electos según el principio de mayoría relativa y los 13 Diputados electos según el principio de representación proporcional, son los siguientes:

DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO	PARTIDO O COALICION	PROPIETARIO	SUPLENTE
I TAMPICO SUR	PRI	MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA	EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRIA
II CD. MADERO	PRI	GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN	ADÁN MANCILLA AVENDAÑO
III MANTE SUR	PRI	JESÚS EUGENIO ZERMENO GONZÁLEZ	LUCIA NAVA SALVADOR
IV JAUMAVE	PRI	NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ	RIGOBERTO GARCÍA VÁZQUEZ
V VICTORIA SUR	PRI	ENRIQUE BLACKMORE SMER	PATRICIA HACES VALDÉZ
VI SAN FERNANDO	PRI	MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA	JORGE VILLAFRANCA JASSO
VII MATAMOROS SUR	PRI	SALVADOR TREVIÑO GARZA	JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
VIII RIO BRAVO	PVEM	JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO	NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ
IX REYNOSA SUR	PRI	ANGEL TITO RODRÍGUEZ SALDIVAR	OMAR ELIZONDO GARCÍA
X MIGUEL ALEMAN	NUEVA	JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES	RICARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

	ALIANZA	GUERRERO	
XI NUEVO LAREDO SUR	PRI	JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE	MA. DE LOS ÁNGELES MAGAÑA IBARRA
XII GONZALEZ	PRI	PEDRO CARRILLO ESTRADA	JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ
XIII VALLE HERMOSO	PRI	EFRAÍN DE LEÓN LEÓN	ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
XIV VICTORIA NORTE	PRI	FELIPE NERI GARZA NARVAEZ	OFELIA GARZA PINEDA
XV TAMPICO NORTE	PRI	MIGUEL MANZUR NADER	ANDREA VELA ARAGÓN
XVI NUEVO LAREDO	PRI	IMELDA MANGIN TORRE	ROSA MARÍA ALVARADO MONROY
XVII REYNOSA NORTE	PRI	JOSÉ ELIAS LEAL	NYDIA ARLET TAGLE HERNÁNDEZ
XVIII MATAMOROS NORTE	PRI	VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA	WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ
XIX MANTE NORTE	PRI	HUMBERTO FLORES DEWEY	ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	NORMA CORDERO GONZÁLEZ	SILVANO FLORES MORÁN
PAN	FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA	REBECA ENRIQUEZ AREGULLÍN
PAN	VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	MA. GUADALUPE ZÚÑIGA SALAZAR
PAN	MARÍA GUADALUPE SOTO REYES	ROGELIO CRUZ NAJAR RAMÍREZ
PAN	GELACIO MÁRQUEZ SEGURA	ANA DELIA RANGEL ÁVILA
PAN	JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS	MATILDE INOCENCIA GARCÍA RANGEL
PAN	RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS	SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ
PAN	MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO	OFELIO LLANAS ALANIS
PRI	RICARDO GAMUNDI ROSAS	HERIBERTO RUIZ TIJERINA
PRI	MARTHA GUEVARA DE LA ROSA	GONZALO ALEMAN MIGLIOLO
PRD	DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ	MARÍA VICTORIA FRAIRE PÉREZ
PRD	CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO	BULMARO GONZÁLEZ PINZON
PT	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	AGUSTÍN FEDERICO MALDONADO HERRERA

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2007.

En cumplimiento de nuestro deber como integrantes del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, por mi conducto como Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 129 del Código Electoral vigente, me permito expresar en este año que termina:

- Que el proceso Electoral ordinario 2007, con la extensa actividad que implica la función electoral, fue desde su inicio, colmado de constante participación, tanto de los representantes de los 8 partidos políticos y de las 4 coaliciones, como de 3,632 candidatos 7 Consejeros Electorales Estatales,

620 Consejeros Distritales y Municipales Electorales, 63 Secretarios de Consejos, 612 Capacitadores, 523 Asistentes, 18,755 integrantes de las mesas de casilla, 712 Observadores electorales, y Vocales y personal de la Junta Estatal Electoral, quienes como un todo comicial hicieron posible sacar adelante esta singular tarea ciudadana, donde participaron 1'134,615 ciudadanos que en cumplimiento de su deber cívico acudieron a votar el día 11 de noviembre de este año, para decidir libremente quienes habrán de gobernarnos.

- Al llegar a la culminación del proceso electoral, no estamos ante un acto que termina y vuelve a empezar en las próximas elecciones, sino que es un eslabón más que se añade a la extensa cadena de la democratización ciudadana, a la convocatoria de participación activa y a la denodada lucha por hacer crecer la meta del sufragio, base de nuestra cultura política. Si las sociedades se nutren y desarrollan cuando impera el respeto y la legalidad, las elecciones locales son las que consolidan el quehacer de la renovación de los poderes gubernamentales en nuestra vida democrática.

- El Consejo Estatal Electoral celebró 57 sesiones públicas, ordinarias y extraordinarias, emitió 87 Acuerdos y 89 Resoluciones, optimizando de esa manera, la organización y vigilancia del proceso electoral. Los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, equidad y objetividad del proceso electoral, fueron debidamente aplicados y la ciudadanía siempre está atenta de los actos y resoluciones de los órganos electorales, pugnó el Consejo Estatal Electoral porque prevaleciera la legalidad durante el ejercicio activo de Consejeros Electorales, Secretarios de los Consejos, Vocales y personal de la Junta Estatal Electoral, Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, Observadores Electorales, pero sobre todo de los millares de Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla que con su participación vigilaron y contaron escrupulosamente cada uno de los votos de los ciudadanos que acudieron a las urnas. Mi felicitación por esa participación generalizada y por ese esfuerzo democrático.

- Los derechos político electorales de los ciudadanos, quedaron salvaguardados, ante el depósito de 1'134,615 sufragios ejercidos en las urnas el día 11 noviembre del 2007. En ese ejercicio quedó demostrada la entereza de las mesas directivas de casilla, así como la educación cívica y la cultura política de los electores.

- Los cómputos finales y los resultados electorales, son muestra de que la renovación de los integrantes del Poder Legislativo y de los 43 Ayuntamientos del Estado, garantizaron los derechos de los partidos políticos y coaliciones acreditadas, pero sobre todo los derechos de los ciudadanos que es importante velar para que el sufragio libre, personal, directo y secreto sea plenamente respetado.

- Las tareas consignadas en la Ley, fueron plenamente realizadas en el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, gracias al apoyo y contribución de los partidos políticos y coaliciones participantes, quienes realizaron una competencia y campañas proselitistas de altura, canalizando la solución de las controversias planteadas por medio de una las instancias jurisdiccionales. Este día, las coaliciones, se extinguen automáticamente al cumplir su función, pero continúan los partidos políticos obligados, en la realización de sus compromisos y actividades ordinarias.
- Los Tribunales Electorales, local y federal, al emitir sus resoluciones en los recursos de apelación, inconformidad, procedimientos especializados de urgente resolución, juicios de revisión constitucional, juicios de protección de los derechos político-electorales del ciudadano, confirmaron en su mayoría las decisiones del Consejo Estatal Electoral, al aplicar los principios rectores como mandato de la ley, legitimando cada uno de nuestros actos comiciales.
- Por ello, estamos plenamente satisfechos del avance del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, que es pieza fundamental y clave para nuestra vida democrática. Felicito a todos y cada uno de los integrantes del Instituto Estatal Electoral, por que actuaron con denodado esfuerzo. Nuestro reconocimiento a los representantes de los medios de comunicación que informaron los eventos electorales de manera veraz y oportuna, generando la confianza de la ciudadanía.
- Con la anterior perspectiva y esa proyección Institucional, juntos seguiremos trabajando en esta tarea democrática, por lo que en cumplimiento a los artículos 81, 86 fracción I y 129 último párrafo del Código Electoral vigente, como Presidente del Consejo Estatal Electoral, Órgano Superior del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas:

HOY DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 2007, SIENDO LAS 13:33 HORAS, ME PERMITO DECLARAR FORMALMENTE LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2007.

Para los efectos consiguientes, deberá publicarse esta declaratoria en los estrados del Instituto, en la página de Internet y en el Periódico Oficial del Estado, para conocimiento público.”

Muchas gracias y muchas felicitaciones a todos.

(Aplausos)

EL PRESIDENTE Desahogado el tercer punto del orden del día solicitamos a la Secretaría de lectura y desahogo al cuarto punto.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente, como cuarto y último punto del orden del día es la clausura de la Sesión a cargo del Presidente de éste Consejo Electoral.

EL PRESIDENTE Desahogados todos los puntos del orden del día de ésta Sesión Extraordinaria No. 57 de fecha 30 de diciembre de 2007, a nombre de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, agradecemos la presencia de los compañeras y compañeros de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante este Instituto Estatal Electoral, la presencia del Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores, así como de las compañeras y compañeros de los medios de comunicación que siempre nos han acompañado en todas estas sesiones, a ellos y a ellas que conformamos este Consejo les deseamos un feliz prospero año nuevo, en compañía de todos sus familiares, por lo que procederemos a la clausura formal y legal de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, siendo las 13:35 horas del día 30 de diciembre del 2007, agradeciendo su presencia, muchas gracias.

ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESION No. 1 EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2008. PRESIDENTE.- LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA.- Rúbrica; LIC. ENRIQUE LÓPEZ SANAVIA.- SECRETARIO.- Rúbrica; CONSEJEROS ELECTORALES.- C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA, C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR, C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER, C. MARTHA OLIVIA LÓPEZ MEDELLIN.- Rúbricas; LIC. JOSE DE JESÚS ARREDONDO CORTEZ.- VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; Rúbrica; ING. ALFREDO DÁVILA CRESPO.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. EDGAR CORDOBA GONZÁLEZ.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. OMAR ISIDRO MEDINA TRETO.- PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA; C. RAMIRO BARRON BARBOSA.- PARTIDO DEL TRABAJO; CAP. CARLOS PANIAGUA ARIAS.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. GUILLERMO BARRIENTOS VAZQUEZ.- PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. MELISSA DANIELA GONZALEZ HINOJOSA.- PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.- Rubricas.